

Construyendo el rol del docente en relación a la participación del estudiante

Fecha de recepción: junio 2019

Fecha de aceptación: agosto 2019

Versión final: octubre 2019

Virginia Marturet (*)

Resumen: En el presente trabajo se pretende indagar cómo se construye el rol del docente, orientado a promover la participación de los estudiantes en las aulas, cómo influyen los cambios sociales actuales y el impacto del entorno social, cultural y ambiental. Considerando que tanto el rol del docente como el de los estudiantes, son igual de fundamentales en esta construcción, se explorará la problemática actual que varía de acuerdo a las distintas generaciones que estudian en la Facultad de Derecho. A partir de allí, se trabajará con diversas herramientas como la finalidad de la participación y la función de ambos roles en el aula, en la medida que intervienen, vinculándose, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, las influencias del marketing como generadoras de interés, y la forma de construcción de la comunicación, como acción política articulándose para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la universidad.

Palabras clave: Alumno – docente – sociedad – cultura – ambiente - marketing

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 149]

A mediados del siglo XX, cuando nacen los *Baby Boomers*, (un término utilizado para describir a las personas nacidas durante el *baby boom*, que sucedió en algunos países anglosajones, en el período momentáneo y posterior a la Segunda Guerra Mundial, entre los años 1946 y 1965. Luego de la Segunda Guerra Mundial, varios países anglosajones (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) experimentaron un inusual repunte en sus tasas de natalidad, fenómeno comúnmente denominado *baby boom*. En esos países y en el resto del mundo, el término para referirse en cuestiones demográficas para denominar a esa generación, y desde el marketing principalmente, usualmente es utilizado también.

Predominaba en el sistema educativo, el enfoque didáctico denominado Clásico o Tradicional cuyos fundamentos en relación a la teoría del conocimiento eran el positivismo y conductismo. Positivismo, corriente filosófica en la cual el conocimiento está basado en la investigación empírica para explicar los fenómenos sociales. Esta corriente, se fundamenta en leyes que se infieren en base a las experiencias sensoriales, donde el método científico es el que predomina. Por otra parte, el conductivismo es una corriente psicológica que sostuvo esencialmente que el objeto de estudio de la psicología debe ser la conducta y no la mente, ya que es imposible objetivar e investigar desde la ciencia los estados mentales. A través de procedimientos puramente experimentales para analizar el comportamiento, negando toda validez al método subjetivo de la introspección.

El conductismo es una teoría muy útil en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a los que define como una estrecha relación entre el estímulo y la respuesta, postulando que el aprendizaje es la adquisición de nuevos comportamientos o conductas. Y justamente encuentro su importancia al analizar los métodos de enseñanza en el aula universitaria, ya que es fundamental considerar esa vinculación entre los estímulos y las respuestas que se adquieren por su intermedio, junto a las nuevas generaciones de estudiantes y profesores. Cuáles son sus intereses, motivaciones y que los estimula a seguir aprendiendo e interrelacionarse. Asimismo, detectando

cuales son las formas más efectivas para una vinculación superadora.

Si bien hubo otros enfoques que precedieron al mismo y que coincidieron con el desarrollo de la Generación X, (este término se usa normalmente para referirse a las personas nacidas tras la generación de los *baby boomers*. Aunque, si bien no existe un rango universal con fechas exactas el término, suele incluir a las personas nacidas a principios de los años 1960 hasta aquellos nacidos a fines de los años 1970.)

Es en un enfoque Innovador y Creativo en el cual me centraré, orientada a la generación Y o *Millennials* y subsiguientes.

¿Podríamos afirmar que las nuevas generaciones de docentes y estudiantes, se caracterizan por romper con los esquemas de las generaciones anteriores? ¿Son: multitasking, colaborativas, creativas, innovadores, autónomas, cuestionadoras, con actitudes desafiantes y retadoras? Con sus nuevas inquietudes, contribuyen a un presente y futuro más comprometido por los cambios sociales, y la sociedad en su conjunto; como así lo mencionan, entre otros distintos estudios sobre los *Millennials* o Generación Y. (Para conocer más acerca de este grupo, se puede consultar: <http://www.caras.cl/sociedad/los-millennials-hiper-conectados-y-comprometidos/>)

Este grupo se encuentra conformado por aquellos que crecieron y/o nacieron con Internet y que, por lo tanto, integran la tecnología a todos los aspectos de su vida. Su actitud frente a las cuestiones relacionadas con el trabajo y la educación, son de vital importancia ya que valoran más el disfrutar el camino que el llegar al destino. ¿Es por allí entonces por donde circularía su motivación?

Un relevamiento efectuado a un grupo de docentes que cursan el último módulo de la Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, arrojó interesantes respuestas a partir de los siguientes interrogantes: ¿Participan los estudiantes en sus clases? ¿Qué dinámica y qué actividades desarrolla el docente durante la cursada?: ¿La dinámica de sus clases promueven la participación? ¿Funciona?

Se obtuvo, a partir de estas preguntas una gran diversi-

dad de respuestas, basadas en experiencias concretas en el campo de la educación universitaria; en menos de 30 segundos a través de una pregunta disparadora, se planteó una idea bastante aproximada de la participación. No se trata de una cuestión de blancos y negros, sino que presenta varios matices a tener en cuenta.

Asimismo, entrevisté al Dr. Mario Resnik (Mario H. Resnik, Doctor y abogado de la Universidad de Buenos Aires. Profesor asociado por concurso y tiene a su cargo la cátedra de Teoría del Estado, Universidad de Buenos Aires. Profesor adjunto por concurso de Ciencias Políticas en Ciclo Básico, Universidad de Buenos Aires Director del Departamento de Derecho Público I de esta facultad (Res (D) N° 18974/08). Docente de Filosofía del Derecho, Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales, Derecho Político y Teoría del Estado, Universidad de Buenos Aires. Docente de posgrado, Universidad de Buenos Aires. Fue profesor adjunto de Historia Constitucional Argentina en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Ha dirigido el trabajo de doctorandos en las Universidades de Buenos Aires y de Belgrano. Buenos Aires, Argentina). Y al Dr. Duncan Kennedy, (Duncan Kennedy, B. A. Economía, Universidad de Harvard, 1964. LL. B. Facultad de Derecho de Yale, 1970. Doctor honoris causa en Derecho Privado, Universidad de Amsterdam, 2005. Doctor Honorario en Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2010. Doctor Honorario en Derecho, Universidad de Quebec en Montreal, 2011. Doctor Honorario en Derecho, Instituto de Estudios Políticos de París, 2012. Profesor titular de Jurisprudencia general, Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge, Estados Unidos.). Considerando que el intercambio de experiencias y conocimientos intergeneracionales genera enriquecimiento al debate que consolidará el enfoque esperado.

Se busca responder al interrogante ¿qué ocurre en la educación y el ámbito académico actual en la construcción del rol del docente en relación con la participación del alumno? ¿Cómo favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el aula en la educación, el derecho, en la universidad, y la política? Me centraré en este enfoque desde y hacia las nuevas generaciones, porque considero que es en pos de una comunicación más efectiva que podremos vincularnos y así alcanzar resultados superadores. Para hacer trascender a la sociedad en su conjunto y, principalmente, a las personas y protagonistas que intervienen.

Hacia la transformación del docente universitario en el siglo XXI - paradigma de igualdad

En la enseñanza y el aprendizaje del derecho, el rol del docente es tan importante como el rol del estudiante. Sin embargo, para alcanzar y construir una participación efectiva en las aulas, será vital comprender la importancia de la generación de vínculos entre las personas. La igualdad constituye la norma y regla fundamental para construir un buen espacio de intercambio en el aula. Con las nuevas generaciones de estudiantes y profesores hoy ya presentes en las clases de la Facultad de Derecho, se vislumbran cambios estructurales, propios de estas nuevas generaciones. ¿Cuáles son sus nuevas inquietudes, ya que son públicamente notorios

los cambios en el entorno social, cultural y ambiental?, ¿qué impacto generan en la educación y el ámbito académico?

En el capítulo 2, del Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires, referido a la enseñanza, el artículo 6° señala:

La enseñanza es teórica y práctica y se desarrolla dentro de las modalidades propias de cada Facultad o escuela; es activa y procura fomentar el contacto directo entre los estudiantes y el personal docente. Desarrolla en los estudiantes la aptitud, de observar, analizar y razonar. Estimula en ellos el hábito de aprender por sí mismos, procura que tengan juicio propio, curiosidad científica, espíritu crítico, iniciativa y responsabilidad.

Sin embargo, cuando se consultó a los docentes sobre dicho artículo, los ex alumnos, hoy docentes de la facultad quedaron sorprendidos de lo que se expresaba en letra y que distara tanto de la realidad y las experiencias vividas. Hubo coincidencias, todos aprobaban el espíritu y texto del artículo, que no percibieron en su tiempo de estudiantes.

En virtud de estas manifestaciones se evidencia que esta situación constituye un disparador para trabajar la importancia de la construcción de un nuevo rol del docente. Con motivación y como parte fundamental para generar impacto, en relación con la motivación del alumnado y su consecuente participación (valga la redundancia) en el desarrollo de las clases de derecho.

Como puede observarse en este esquema la influencia del marketing, servirá como una herramienta más para comprender al grupo de estudiantes, a través de identificar cuáles son sus necesidades de aprendizaje, motivaciones personales y grupales. Orientar sus deseos en pos de la cursada de la materia. Y por último, estimular la demanda por adquirir conocimiento y reflexionar sobre el mismo, lograr libertad de pensamiento, como asimismo alcanzar un pensamiento crítico. Estos serían algunos de los objetivos de un profesor de derecho en la Universidad de Buenos Aires en relación a su alumnado.

De la encuesta realizada a los docentes, mencionada anteriormente, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿Participan los alumnos en la clase?

Las opciones de respuestas más elegidas fueron: a) No, y luego d) Si, dependiendo de los contenidos. Habría cierta resistencia, ¿quizás desmotivación?, del alumnado hacia su participación en la clase. Sin embargo verificando las demás respuestas obtenidas, pareciera que el factor individual del profesor o una combinación de personalidad y contenidos alteran este patrón de pasividad del estudiante.

Las opciones de respuesta eran: a) No. b) Si, siempre los mismos. c) Si, depende el día y los contenidos. d) Si, dependiendo de los contenidos. e) Si, pudiendo ser activa o pasiva. Un docente expresó al respecto: “su visión respecto de la diferente interpretación que se puede tener respecto de la participación: algunos estudiantes pueden participar activamente, pero tal vez otros están aún más metidos en el tema pero no intervienen visiblemente”.

2. ¿Qué dinámicas y actividades desarrolla durante la cursada?:

Las opciones de respuestas más elegidas fueron: b) Expositiva dialogada y luego g) Estimular la participación de los que no participan. Analizando estas respuestas, infiero que los docentes que cursan el módulo 4 de carrera docente, se perciben activos al momento del dictado de la clase, manteniendo ciertas estructuras de dinámicas pedagógicas heredadas de los docentes titulares de las cátedras a las que pertenecen, como así conductas aprendidas de sus experiencias personales como alumnos de la Facultad. Las opciones de respuesta eran: a) Métodos de casos, b) Expositiva dialogada, c) Taller, d) Roll play, e) Exposición de alumnos, f) Lectura colectiva, g) Estimular la participación de los que no participan. Respecto las técnicas mencionada en el punto b), tomando del mismo registro: Un docente afirma que él da clases expositivas pero trata de mechar con chistes lo que un colega calificaba entonces como *expositiva tribunera*.

Se comprueba que muchas son las dinámicas utilizadas por los actuales docentes, por lo que se puede inferir que la participación del alumnado es un tema de interés para ellos, siendo creativos al momento de buscar esa participación y considerándose partícipes para su generación y concreción.

3. ¿La dinámica que eligen para dar clases son promotoras de participación? ¿Funciona?

La opción de respuesta más elegida fue: a) A veces sí. Esta respuesta, la percibo un tanto sesgada, ya que los expone en su rol de docentes. De todas maneras, demuestra que sus esfuerzos por que los estudiantes participen, por momentos, son fructíferos. Asimismo, percibo cierta añoranza y que la participación podría ser mayor.

Las opciones de respuesta eran: a) A veces sí, b) A veces no. Uno de los compañeros cuenta que interpela a los que no participan para tratar de escuchar a todos, ya que hay alumnos que por temor o timidez no lo hacen. El intercambio respecto de la participación a partir de la administración de la encuesta promueve la apertura de un campo de análisis respecto a los diferentes motivos de la no participación, generando un intercambio grupal en relación a las diferentes formas que utilizamos para fomentar la participación en clase. De esta pregunta infiero que no estaría conforme aquel docente que no obtiene participación del alumnado en sus clases, por lo que al momento de no conseguirla, insiste en buscar nuevas alternativas para alcanzar su objetivo. Pareciera que el docente de generación X e Y no se quedaría en la idea del alumno pasivo de la escuela bancaria, en palabras de Paulo Freire (Educador, filósofo y experto en temas de educación, de origen brasileño. Uno de los más influyentes teóricos de la educación del siglo XX.) como aquella vasija vacía que debe ser llenada.

Las respuestas del Dr. Mario Resnik, a las mismas preguntas, expresan que considera que los alumnos sí participan, pero que dependerá del clima de la clase para favorecerla. Comienza autodefiniéndose como “un mal modelo de profesor”, ya que su forma de dar clases la considera muy distinta a la de otros profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de su generación.

Para ello se propone como objetivo, no lograr la participación, sino crear un buen clima de trabajo. Afirma que se viene a la facultad para obtener conocimiento, y que propone un conocimiento y aprendizaje cooperativo a través de una *comunicación saludable* que promueva la confianza. Asegura el Dr. Mario Resnik que “con confianza, se participa” y, agrega, que los alumnos le dicen sentirse castigados/maltratados (información que no puede afirmar); y que pareciera que “aquí los profesores son tramposos” ya que en la clase proponen a los estudiantes que se expresen libremente, sin embargo cuando dicen algo contrario al pensamiento del docente, éste les responden diciendo “eso es una barbaridad”. Es decir, los invitan a participar y luego los critican, cercenando así la confianza entre docente-estudiante.

Otras estrategias que utiliza es incorporar las nuevas tecnologías (TICs) en el aula: Se puede usar el teléfono en la clase, ya que la considera una fuente informativa para así avanzar con el acceso a la información y diferenciarlo para alcanzar la reflexión, “que genera la profundidad de las personas”. Asimismo, añade que esto implica un costo mayor, ya que terminan todos exponiéndose más, incluyendo el profesor.

Afirma no emplear técnicas o recetas pedagógicas concretas, sí propone una “teoría pedagógica de las estrategias indirectas” donde no se obliga directamente a realizar una actividad, sino que se plantea indirectamente buscando captar el interés del otro. Una vez más, para que los estudiantes se comuniquen, tengan más confianza y se permitan reflexionar, al igual que lo propusiera Jacques Rancière, considera que el arte que cada uno de los estudiantes trae (la música, la pintura, etc.), “cualquier cosa que pueda generar creatividad” sin perder de vista que no es el objetivo de la facultad, contribuye a promover la comunicación, la confianza y la reflexión. Dado que el profesor es un apasionado de la música, la incorpora como recurso para promover la participación. Recientemente, en un curso, se logró formar una banda entre estudiantes y profesor, que contó con una cantante, un percusionista y un saxofonista. Prepararon cuatro temas con el objetivo de generar un buen clima en el aula, y se propone llegar a la instancia de evaluación final y cerrar la cursada “con algo alegre”: “con la participación, el clima se mantiene”.

El Profesor Resnik considera que al momento de dar la clase cada docente se expone. (Personalmente, habiendo conocido al Dr. Mario Resnik y habiendo participado de sus clases, destaco su compromiso y dedicación en el dictado de las clases. Y sus esfuerzos por generar un clima agradable en el aula y un ámbito de confianza que fortalece el vínculo docente-estudiante. Si diferenciación al momento de dar la clase y sus expresiones volcadas y transcritas de la presente entrevista y textos de su autoría. Significan verdaderos aportes para una enseñanza del derecho acorde a las nuevas necesidades de los estudiantes del siglo XXI. Ese poder de adaptación a las necesidades del grupo de estudiantes y esa permeabilidad a ir actuando en función a lo que el curso demanda, implican una revolución en la manera de aprender y enseñar el derecho. Desde la igualdad y por la transformación de los estudiantes que cursan sus materias.). Recomienda comunicarse, hablando con el

alumnado, sin tenerle miedo a la gente, mirando al otro y buscar generar un vínculo. Asegura que “lo definitorio es la actitud, uno la tiene o no, eso no se vende, ni se compra”, aprovechar del poder de la charla y que no debe confundirse dar la clase con adoctrinar. Toma de un autorespañol, Jorge Wagensberg, (Profesor, investigador y escritor español nacido en Barcelona, el 2 de diciembre de 1948. Licenciado (1971) y doctorado (1976) en Física con premio extraordinario por la Universidad de Barcelona, donde es profesor de Teoría de los Procesos Irreversibles en la Facultad de Física desde 1981. También es profesor invitado en la Danube University Krems (Austria). La idea de que “la comunicación de la clase es una charla”; sugiere cursos de no más de veinticinco personas, porque, de lo contrario, ya no se generaría la charla sino que se trataría de una exposición, un discurso. Considera a la charla y no al diálogo, como la manera más genuina de comunicarse.

Para finalizar, agrega que todo el esfuerzo propuesto “a veces funciona y otras veces no”, lo interesante es ir probando qué funciona en cada caso señalando también que es importante “adaptarse al grupo”, ya que no todos los grupos son iguales sino que algunos son más comunicativos que otros. Destaca, en definitiva, la capacidad de hacer del aula un grupo de encuentro, de revelación. Por su parte, de la entrevista realizada al Dr. Duncan Kennedy sobre la enseñanza del derecho y la relación del rol docente con la participación, surgen también interesantes ideas que aportan al tema que nos ocupa.

El profesor Duncan Kennedy (Tuve la oportunidad de asistir a la clase del Dr. Duncan Kennedy y al comenzar a dar su clase, como estrategias adicionales que podría incluir a modo de vivencia personal, quisiera destacar que quitó el atril que lo separaba del alumnado y se sentó sobre el escritorio para tener un contacto más directo. Asimismo, mientras realizó exposiciones caminó por el aula acercándose distintos alumnos y así consiguiendo llamar su atención y obtener mayor participación frente al planteo de preguntas. Miraba a los ojos a cada uno de los estudiantes y si alguno no prestaba atención jamás le llamó la atención, ni pidió dejara de hacer lo que hacía (escuchar música, responder mensajes del teléfono, etc.). Emplea un método de enseñanza del derecho muy distinto a lo que acostumbra la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard donde ejerce (Kennedy, D. 2012) *La enseñanza del derecho como forma de acción política*, 1° Ed. Siglo Veintiuno Editores, Bs As.). Propone que debe buscarse minimizar las barreras entre alumnos y docentes para generar una mayor participación. Señala también que para alcanzar la participación activa, pueden emplearse distintas técnicas o estrategias pedagógicas; cuando unas no funcionan, se emplean otras. Por ejemplo, para lograr momentos de discusión y debate, plantea en principio, una “pregunta tonta o fácil” para después preguntar algo realmente importante o difícil. También emplea y propone, realizar preguntas para que levanten la mano, y así entre ellos se motivan para ir participando, y los que no estaban atentos comienzan a prestar atención. Pregunta alternativamente a los estudiantes y en oportunidades es él mismo quien da una respuesta que sabe generará polémica para promover que aporten nuevas ideas.

Aplica también el método de casos, muy propio de Harvard, presentando fallos acordes a lo que quiere transmitir en la clase, incluso algunos muy polémicos que generan sentimientos encontrados entre los estudiantes de la clase. Entrega un listado de casos de estudio al comienzo de la cursada que se deberán ir leyendo para las sucesivas clases. Asegura que todas estas metodologías propuestas le resultan de utilidad para lograr la participación del alumnado.

Ya lo mencionara Jacques Rancière, en *El maestro ignorante*: “Se puede enseñar lo que se ignora si se emancipa al alumno” creando un ambiente dinámico para que luego, se permitan reflexionar y participar de la clase.

En definitiva, a través de una comunicación más efectiva podremos vincularnos, crear vínculos genuinos, donde la comunicación fluya. Se obtendrá un conocimiento colaborativo, tomando una vez más las palabras del Dr. Mario Resnik. Porque según lo referido por ambos autores el intercambio de experiencias y conocimientos genera motivación que enriquece los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en este caso del derecho. Así, podrán alcanzarse resultados superadores y beneficiosos para todo el grupo de aprendizaje que interactúan entre sí, desde la igualdad.

Como docentes, debemos permitirnos transformarnos. Y esto implica cambios en el rol del docente, que ya no será el generador del contenido y quien deberá “llenar” al alumno vacío, tal como plantea esa visión bancaria de la educación, sino que propone un aprendizaje en conjunto, con una visión compartida. Ambos aprendiendo, siendo el rol del docente el de guía en todo en este proceso, donde el alumno ya no será a quien se le deba impartir contenido, sino a quien acompañar y guiar en su propio proceso, incluso distinto al de sus colegas y demás compañeros. La participación fomenta la participación, y esta tiene mucho que ver con el tratamiento que, como docentes, le damos a la persona que “se expone” participando. Es importante rescatar lo positivo de cada intervención con el alumnado y asumir que sin una motivación del docente por vincularse con el estudiante, la participación y motivación del alumnado será difícil que se produzca. En este sentido, la formación docente, siempre imprescindible, es especialmente relevante en tiempos de nuevos paradigmas jurídicos y sociales. El profesor deja de ser un referente para la presentación y transmisión de la información y se convierte fundamentalmente en un diseñador de medios y en un orientador del estudiante. Repensar las estrategias educativas y manejar estrategias pedagógicas que sean innovadoras; que mejoren los aprendizajes de los estudiantes, evitando caer en los excesos y la monotonía de trabajar siempre de la misma forma. ¿Cómo?

- Conocer a los estudiantes.
- Superar el individualismo y promover la cooperación.
- Buscar puntos de comunión que apelen a nuestros valores más profundos. Con más humanidad.

Por último, desde la política, trabajar por la construcción de conciencia, tanto individual como social, que es uno de los principales valores que tiene la docencia. A través de las distintas herramientas se puede complementar el desarrollo del proceso de enseñanza, en pos

de un aprendizaje significativo para todos y cada uno de los integrantes del grupo conformado por docentes y estudiantes en pos de la participación.

No hay dudas que estos cambios también nos obligan a cambiar, a apostar por más. Ya lo decía Sócrates: “Los jóvenes hoy en día son unos tiranos. Contradicen a sus padres, devoran su comida, y le faltan al respeto a sus maestros”.

Referencias Bibliográficas

- Academia. *Revista sobre enseñanza del Derecho año 4, número 7*, 2006, ISSN 1667-4154, págs. 349-396. La enseñanza de “Teoría del Estado” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Resnik, M. H. y Perícola M. A.
- Academia. *Revista sobre enseñanza del Derecho año 6, número 12*, 2008, ISSN 1667-4154, págs. 257-316. Aprender y enseñar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Resnik, M. H.
- Kennedy, D. (2012) *La enseñanza del derecho como forma de acción política*, 1º Ed. Siglo Veintiuno Editores, Bs As.
- Rancière, J. (2002) *El maestro ignorante, Traducción de Núria Estrach*. 2º Ed. Laertes, Barcelona.
- Martinez Paz, F. (1995), *La enseñanza del Derecho (modelos jurídicos-didácticos)*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias sociales de Córdoba, Instituto de Educación, Córdoba, p 9.

[El presente artículo fue presentado en el marco de Interfaces en Palermo VI. Congreso para Docentes, Directivos, Profesionales e Instituciones de nivel Medio y Superior - mayo 2018]

Abstract: In this paper we try to investigate how the role of the teacher is built, oriented to promote the participation of students in the classrooms, how current social changes influence the impact of the social, cultural and environmental environ-

ment. Considering that both the role of the teacher and that of the students are equally fundamental in this construction, the current problems that vary according to the different generations that study in the Faculty of Law will be exposed. From there, we will work with various tools such as the purpose of participation and the role of both roles in the classroom, to the extent that they intervene, linking, in the teaching and learning processes, the influences of marketing as generators of interest, and the form of construction of communication, as a political action articulated to favor the processes of teaching and learning in the university.

Keywords: Student - teacher - society - culture - environment - marketing

Resumo: No presente trabalho pretende-se indagar como se constrói o papel do professor, orientado a promover a participação dos estudantes nas salas de aulas, como influem as mudanças sociais atuais e o impacto do meio social, cultural e ambiental. Considerando que tanto o papel do professor como o dos estudantes, são igual de fundamentais nesta construção, se exporá a problemática atual que varia de acordo às diferentes gerações que estudam na Faculdade de Direito. A partir de ali, se trabalhará com diversas ferramentas como a finalidade da participação e a função de ambos papéis na sala de aula, na medida que intervêm, se vinculando, nos processos de ensino e aprendizagem, as influências do marketing como geradoras de interesse, e a forma de construção da comunicação, como ação política se articulando para favorecer os processos de ensino e de aprendizagem na universidade.

Palavras Chave: Estudante - professor - sociedade - cultura - meio ambiente - marketing

(*) **M. Virginia Marturet.** Abogada de la Universidad de Buenos Aires (2006) y Magíster en Marketing Estratégico de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (2009).

Formación, experiencia y subjetividad

Vanina Daraio (*) y María Sara Müller (**)

Fecha de recepción: junio 2019
Fecha de aceptación: agosto 2019
Versión final: octubre 2019

Resumen: Pensamos en la formación o educación como experiencia subjetivante, y quizás, sea ese el telón de fondo que atraviese el posicionamiento epistemológico puesto en juego en esta ponencia. El aula como una red, como espacios de micropoder y manejos sutiles, donde el nexo saber-poder cobra significativa relevancia por ser coordinadas que intervienen, directamente, en el advenimiento de la experiencia de los sujetos que habitan la clase. La enseñanza y sus notas distintivas, como práctica social situada, históricamente determinada, como actividad intencional, como el proceso de intervenciones y mediaciones que generan alternativas para que los estudiantes se acerquen al conocimiento y a la vez lo reconstruyan. Ello, claro está, no será sin conflictos y contradicciones.

Palabras clave: Aula – red- reflexión docente – enseñanza – aprendizaje – experiencia

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 154]

Introducción

Las prácticas pedagógicas constituyen campos complejos que, desde la perspectiva de Bourdieu, suponen es-

pacios históricamente constituidos, con sus instituciones específicas y leyes de funcionamiento que definen aquello que está en juego (Edelstein, 2003).